

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
» » » trimestre.....	4 »
» » » semestre.....	15 »
» » » Número suelto.....	» 5
Número atrasado.....	» 10

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
**Tomás Pérez 10**  
 Teléfono núm. 111  
 (No se devuelven los originales.)  
 Últimas noticias del día

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana linea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 25
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 12:50 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfactoria, 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información telefónica

## Información de "El Diario de Avila,"

### POR TELÉFONO

#### Consejo de Ministros

##### A la entrada

Madrid 4 (19:30)

A las once se han reunido los Ministros en Gobernación, para celebrar Consejo.

El Sr. Sánchez Guerra, fué al Ministerio á primera hora de la mañana para despachar algunos asuntos de su departamento, antes de la celebración del Consejo.

Al entrar el Sr. Dato, dijo á los periodistas que se ocuparían los Ministros de fijar las fechas en que será disuelta la parte electiva del Senado la en que se publicará el decreto de convocatoria de las elecciones y el de reunión de Cortes.

Dijo el Ministro de la Guerra que nada nuevo había de Marruecos.

##### Lema no asiste

Al consejo de hoy no asistió el Ministro de Estado, por seguir indisponible, aunque no es de cuidado alguno.

##### Las Diputaciones catalanas

A las doce y media han sido recibidos por por el Jefe del Gobierno los Presidentes de las Diputaciones catalanas.

##### Preparando la firma

El Presidente del Consejo, se ocupó en él, de preparar varios de los decretos que piensa llevar á Sevilla, á la firma de S. M. el Rey.

##### El viaje de Dato

Como es sabido el Sr. Dato marchará á Sevilla para someter á la regia sanción varios decretos.

Lo que no se sabe es cuando regresará el Presidente á Madrid pues depende de las circunstancias.

##### El Rey en Sevilla

Las noticias oficiales recibidas hoy dan cuenta de que continúan los Reyes sin novedad.

D. Alfonso está muy satisfecho de su excursión.

##### La combinación de Prelados

Los periodistas preguntaron al señor Dato, si llevaría á Sevilla la anunciada combinación de Prelados.

Contestó el Jefe del Gobierno, que por ahora no sería firmada, pero que tardaría poco tiempo.

##### Nueva conferencia

El ex Comandante del «Carlos V» ha conferenciado hoy nuevamente con el Ministro de Marina.

##### El turismo

El Ministro de Fomento ha sometido á la aprobación de sus compañeros en el Consejo de hoy la distribución de fondos para el fomento del turismo.

También llevó un expediente para concurrir á la Exposición del Turismo en Londres.

##### Un reconocimiento

A última hora ha dicho el Ministro

de la Guerra, que había recibido noticias de Marruecos, dando cuenta de haberse realizado un reconocimiento sin baja alguna por nuestra parte.

##### Proyectos de Hacienda

El Sr. Bugallal no ha llevado asunto alguno al Consejo, por que con motivo de su enfermedad no tuvo tiempo de preparar labor alguna. Se cree sin embargo, que el Ministro ha dado lectura de algunos proyectos que tenía en preparación.

##### Otros asuntos

El Ministro de Fomento llevó al Consejo un expediente para la adquisición de cuatro grúas y el de Gracia y Justicia otros de indultos.

##### Las elecciones

Según nota facilitada por el señor Sánchez Guerra en el Consejo de hoy se acordó que las elecciones de Diputados se celebren el día 8 de Marzo y las de Senadores el 15 del mismo mes.

La reunión de las nuevas Cortes, tendrá lugar el día 2 de Abril.

##### Palacio-Valdés.

### EL ZOCO ELECTORAL DE ARÉVALO

#### A Ben-Atún

«Cuando yo decía que había moros en la costa y áunnes en el Adrija de Arévalo!

No hice más que dar en el mercado la primera voz de alerta y me sale en «El Liberal de Avila» un morito diciendo: presente,

¡Pero qué morito más moruno! Se nos presenta con una chilaba que delata ser mejor moro el difunto, y un turbante que le perturba los cinco sentidos, si es que los tiene cabales.

Y como no se dá moro sin fusila, la que este morito maneja para disparar letras ó escribir, ni llega á las de cazelete; por que ni chispas dá su enmohecida espingarda. Mas, bien parece la carabina de Ambrosio.

Principia diciendo: «ya no me llamo... como me bautizaron.»

¡Por el zancarrón de Mahome, pedazo de... cristiano renegado!

¡S bes tu como te bautizaron? ¿Fue bocabajo ó bocarriba? de socorro ó con todas las de la ley? ¿echánde el agua ó metiéndote de cabeza en la pila?

Ta te llamarías como te pusieron en el bautismo: ó con el nombre que te impusieron en el bautizo, ó como al bautizarte quisieron é indicaron tus padres y el sacerdote; pero como te bautizaron no puede ser morito de la kábila de male dicere, aunque lo diga vuestro A'coran y te llamarás Bartolo.

Dime por tus bobuchas: ¿si yo te preguntase cómo te bautizaron, me contestarías; Pancreacio, si así te llaman...?»

«¡Ahora me llamo, continúa Maimon Mohster-Ben-Atun!»

Si; Ven-Atun. Por la boca muere

el pez y á confesión de parte... ¡Y que no es explícita y terminante la confesión!!

«Desde que *El Guaja*, sigue diciendo, nos ha civilizado trasladando el go marroquí á este distrito todos los que tenemos un poquitin siquiera de sangre liberal nos sentimos ¡ferrucos y nos pasamos al moro.»

¿Con que es *custión* de sangre liberal? Ya se conoce cuando al iniciarse la primavera médica, no resistis á la *incline* de gozar de la libertad moruna-africana que se confunde con la salvaje.

Por lo visto está en la masa de la sangre; no en el *fósforo* del cerebro ni en las *fibras* del corazón.

Pues sabes lo que te digo? Que poner en nuestra nación, enemiga eterna de la morisma, todo español y cristiano que se pasa al moro se le considera traidor á la religión y á la patria.

Y el traidor, según todos los códigos, se le fusila por la espalda, sin que Alá le salve...

Pero lo que más es de admirar en todo el escrito es, el derroche de ingenio y el cúmulo de agudezas con que lo ameniza al propio tiempo que triturada é inutiliza al adversario.

Se le antojó al «Guaj» decir que había en estas tierras *atunes* y *tiburones*, dispuestos á tragarse todo el cebo que les echase el Sr. Romeu y... ¡ad! se le ocurrió contestar... *esos sois vosotros.*

¡Pobre masa encefálica!

Y si estruján tula no da mas zumo, ni la *espingarda* da otras chispas, deja la *fusila* de escribir y dedicase á recoger el fruto de las chumberas que para alimento silvestre es bastante obscuro y apropiado para ciertos paladares.

¡Que el Dios de los cristianos, que es el Dios de los arevalenses, confunda á todos los que se pasan al moro, después de ser bautizados!!

El Guaja,

Corredor.

### Para los emigrantes

#### Importa saber

Que en la Argentina hay en estos momentos más de noventa mil trabajadores que no encuentran trabajo á ningún precio.

Que ese exceso de brazos ha ocasionado una baja grandísima en los jornales.

Que se cuentan por miles los trabajadores que piden angustiados la repatriación.

Que miles de obreros de todas las clases no encuentran ni aún lo necesario para el diario sustento.

#### Lean y vuelvan á leer

Los que emigran, ó quieren emigrar á América ilusionados con mejorar de fortuna, lean, releen y vuelvan á leer lo que dice *La Vanguardia*, diario de Buenos Aires.

«Los patronos, como verdaderos negreros, y bajo promesas de dinero, que nunca alcanzan á ver, cargan á los trabajadores en inmundos barcos como si fueran faros, para luego desembarcarlos en sus dominios, donde entran sin saber si podrán salir alguna vez.»

Y más adelante añade: «Al comenzar el trabajo empieza el *viacrucis* del obrero; allí no valen protestas de ninguna especie.

Las condiciones del trabajo son brutales bajo todo concepto; jornada de sol á sol; á las ocho se les da una

comida, compuesta únicamente de *lecro* (maíz, casi siempre porrido,) y esta comida se repite á las doce y al anochecer. El peón está obligado á trabajar con cualquier tiempo, aunque llueva á torrentes, y ha de obedecer inmediatamente las órdenes de los capataces, so pena de ser víctima de sus iras. Hay que tener en cuenta que el capataz que no tiene dos ó tres muertos en su haber no es bien mirado por los administradores, quienes lo consideran demasiado *benévolo* para la disciplina de la casa.

Los obreros enfermos quedan entregados á la fuerza de su organismo para resistirlas, puesto que allí no se ha conocido nunca ningún médico, ni existen medicamentos de ninguna especie.»

#### Y en Cuba?

*El Diario Español*, *El Diario de la Marina* y otros periódicos presentan la situación del obrero como una de las más críticas que se recuerdan.

La corriente emigratoria europea, superior á lo que precisa la isla ha creado un estado congestivo de brazos, que producirá una considerable baja en los jornales.

*Diario Español* dice del corte de caña:

«Los patronos se lucran de una manera despiadada, fiera, brutal, cobrándoles exorbitantemente la bazonía que lo suelen servir en las tiendas de los ingenios, para lo cual les pagan en fichas.»

#### ¿Y de otros puntos?...

Proporsionalmente las estadísticas arrojan parecidos cuadros de horror y miseria en todas las repúblicas.

Emigrantes, *leed, releed y volved á leer* los datos que anteceden.

Si pasais los mares, vuestros llantos no encontrarán corazones amigos que se enternezcan por vuestro dolor y por vuestras miserias.

El trabajo allí es brutal. En vuestra patria ese mismo trabajo con honradez y constancia, os daría pan, os daría casa y un sin fin de alegrías y consuelos que no se pueden soñar, si pasais los mares.

### Fiestas teresianas

#### (Continuación)

Sobre los ecos de las pasiones que nos dominan, de las opiniones que nos fraccionan y de las aspiraciones que nos nublan, flota, señores, majestuosa é interesante la única idea de grandor, que á mi entender, ha de unificar los espíritus, puesto que acatado desde las extremas derechas hasta los últimos confines de las izquierdas, interesa poderosamente á todos, sin que haya un solo español, por acrático que sean sus tendencias que no rinda encantado, el homenaje de los profundos y entusiastas respetos ó aclamaciones. Y esta idea, en la que todos comulgamos, tal vez, poster bailante de la unidad hispánica, es Teresa de Jesús.

Todos reconocen, sin que á nadie pese, en Santa Teresa de Jesús el ideal nativo de la dama castellana, tema favorito del poema nacional, cuyas líricas notas, embriagaron por igual á caballeros y pecheros, sin que su embelesante figura, aminorara el pudor de su alma, al aparecer interesante y seductora en los gestos ensuñados de sus caballerescos amores.

Cuanto han saludado las ciencias, admiran lo angélico de sus conceptos

vertidos cual puñado de perlas, en esas obras inspiradas, modelos de literatura y misticismo, que no fenecerán jamás. Y los que la buscan Santa, la encuentran tan completa, que creen y con razón, empujados al pensar en celebrarla. To la loa es poca para encomiar á la que, con la sangre de los héroes de la patria, llevaba un alma superior á los querubas, á pesar de que las mayores glorias de la humanidad no han pasado de miniaturas angélicas.

Y esa embelesante figura, que interesa y atrae con los pamosos prestigios de su nombre inmortal, nos llama junto á su *Cuna* y *Sepulcro*, cual si tuviera secretos que comunicarnos, deseosa de reanudar aquella era de colosales grandezas que amimoró el pasado siglo, y que hay que reconstituir para continuar la historia del pasado prólogo é introducción para el porvenir.

España necesita de grandes alientos para reponerse de los temerarios reveses que abaten nuestro espíritu y para que la posteridad recoja de nuestras manos, algo más que un legajo de dignificantes ejecutorias, menester es inspirarnos en aquel *Corazón*, que, si no vivo, nos espera entero en Alba de Tormes, para reconstituir nuestra unidad nacional á base de la unidad de respetos y de afectos que todos guardamos á Santa Teresa de Jesús.

Dios nos conserva incorrupto su *Corazón*, como una esperanza de robustecientes alientos, para que sirva de siller al nuevo Santuario de las glorias nacionales, y estas glorias, hijas de la Religión y del aliento de la fe en Dios, y del amor á la Patria necesitan del calor místico, que irradia del *Corazón Transverberado* de Santa Teresa. Y es necesario ir á Alba para inflammar nuestros pechos en los ardores seráficos de la inocente Castellana, que personifica en su espíritu el sentimiento y la vida nacional, y orar ante aquel *Braso*, que sostuvo en contra de los avances protestantes, la sacrosanta bandera de la fe; á pesar del fraeso de la Invenible, y de los escasos recursos con que contra para el sostén de su prestigiosa Reforma.

Hoy se imponen estas manifestaciones de fe: para contrarrestar el sectarismo que extremó sus locas maquinaciones. Que la voz del cántico teresiano, ahogue el grito de la revolución; y al paso que los peregrinos que van humildes y suplicantes á visitar los Santuarios de la Virgen de Avila, enciñen las vendas que ciegan á los nuestros, y abrazándonos todos en santa fraternidad, nos acaemos para dar la batalla á la revolución, y cruzar los laucos del presente con las plumas del pasado, para formar el arco enardecedor de la victoria, por el que precedidos por la Cruz, pasen, coronados de gloria, las generaciones del porvenir, cantando himnos de amor á la Santa Castellana, cuyo nombre será la mejor condecoración de honor, que puedan lucir en sus pechos los devotos entusiastas de Santa Teresa de Jesús.

¡Españoles! Avila y A ba os esperan. ¡Abajo la apatía y el retraimiento! ¡Fuera la indiferencia y frialdad! ¡Dios lo quiere! y hay que conmemorar con fervidas manifestaciones de santo entusiasmo el fausto acontecimiento de la Beatificación de Santa Teresa de Jesús; el veintitres de Abril fecha memoranda en que joiroandó el frente de la Castellana el sacrosanto nombre de los justos, ne-

actos y festejos con que la España católica celebrará los Centenarios de la Beatificación y el nacimiento de su ínclita Patrona. Los dichos venerables Prelados no solo han aplaudido la idea, sino que se han ofrecido a ser los principales factores en la realización de todo cuanto se proyecte para honra de la gran Santa. Contando ya con su valiosa cooperación ha enviado una circular á la nobleza y al Clero de Madrid interesándoles en la empresa y solicitando su concurso. Los Grandes de España y los Nobles del Reino residentes en la Villa y Corte han hecho propio cuanto contribuya á la exaltación de la Santa Castellana, á cuya familia no pocos se honran de pertenecer, y han ofrecido los salones y dependencias de sus aristocráticas moradas, los cuales se convertirán en centros de organización y oficinas de propaganda. Los señores Curas Párrocos y los RR. Superiores de las Comunidades religiosas se han puesto incondicionalmente á las órdenes del R. P. Miguel, para obras tan del servicio de Dios, honra de su seráfica Esposa, y bien espiritual del pueblo cristiano.

Hechas con feliz éxito estas diligencias preliminares, se invitó por carta y personalmente á los excelentísimos señores Marqués de Montestrol, Marqués de Castellanos, Marqués de Cerralbo, Conde de Doña María, Marqués de Hinojares, y los señores D. Pedro Paulo Alarcón, Ingeniero, D. Francisco González Rojas, Abogado y D. Manuel de Muga y Álvarez de Abreu, Capitán de Artillería, para la reunión preparatoria que había de celebrarse en los amplios salones de palacio del Excmo. señor Duque de Valencia, príncipe devoto y entusiasta admirador de la Reformadora de Carmelo, el día 17 de Enero, á las seis de la tarde.

**Constitución de la Junta Central**

En las primeras reuniones habidas bajo la presidencia del Excmo. señor Duque de Valencia, se designaron la Junta Central de acción teresiana y numerosas Comisiones, aceptando las personas designadas sus respectivos nombramientos, ganosos de propagar la devoción á la Santa de sus más puros amores. La presidencia de la Junta Central de Caballeros se ofreció al Excmo. señor Duque de Alba, que, gustoso, la aceptó, así como las vicepresidencias de la misma los excelentísimos señores Duque de Valencia, Marqués de Cerralbo, Conde de Villamonte, Duque de Setomayor, Marqués de San Juan de Piedras Albas, Conde de Santiago y Marqués de Ráfa, Vizconde de Rode, y Marqués de Hinojares. La presidencia de las Comisiones, hospedaje, festejos y administración, así como la Secretaría general, estarán á cargo de los señores Vicepresidentes de la Junta Central, auxiliados de varios prestigiosos caballeros. Una Junta de Damas de la primera nobleza de España, cuyos nombres publicaremos en breve, ha tomado á su cargo la propaganda de tan gran ideal teresiano.

**Las peregrinaciones**

El número principal del programa de actos y festejos de los siglos centenarios le constituirán las numerosas peregrinaciones al Sepulcro y á la Cuna de la Santa, que se organizarán en todas las provincias de España. El P. Miguel leyó en la indicada reunión un bosquejo del plan trazado con ayuda y consejo de D. Pedro Alarcón, D. Rafael Moreno, el excelentísimo señor Conde de Grove y otras personas de grandes iniciativas, para la oportuna organización de las peregrinaciones. Estas comenzarán á principios del próximo Mayo, terminando á fines de Junio, y, salvo orientaciones particulares que respectará la Junta Central, comenzarán por Alba de Tormes, Salamanca, en donde los peregrinos podrán visitar los muchos monumentos que embellecen la ciudad, parte de ellos relacionados con Santa Teresa, terminando en Avila, cuna de la Santa, donde

se visitarán los santuarios teresianos. Para los peregrinos que deseen aprovechar este viaje para visitar otras ciudades de España no comprendidas en el itinerario de la Peregrinación, se recabará de las Compañías ferroviarias una tarifa económica especial. Lo mismo se conseguirá para los peregrinos particulares hasta la estación en que se forme el tren especial de la Peregrinación.

En todas las ciudades se formarán Juntas locales, con diferentes centros de acción é inscripciones en las muy populosas, siendo el Presidente nato en cada diócesis el Rvmo. Sr. Prelado, y en los demás centros su propio Rector. Con este objeto la Junta Central se dirigirá al Excmo. Sr. Nuncio de S. S. ó al Excmo. Sr. Primado pidiendo su bendición y la oportuna autorización para acudir á los reverendísimos señores Prelados de España. Para que la propaganda sea más intensa y eficaz, la Junta Central solicitará á los Rvmos. Prelados que anuncien la peregrinación en sus respectivos «Boletines Eclesiásticos», y encarguen á los señores Párrocos que hagan lo mismo desde el púlpito y exhorten á los fieles á tomar parte en ella.

**Orden y número de actos piadosos y festejos**

En Alba de Tormes: 1) Entrada solemnemente de las peregrinaciones en Alba de Tormes, escoltados por una cabalgata vestida á la usanza del país, cantando el himno de la peregrinación; 2) Misa de Comunión General; 3) Misa Pontifical con sermón; 4) Después de la comida y un corto descanso, visita á las reliquias y lugares notables; 5) Fiesta en la Basílica y procesión; 6) Illuminaciones y algún número de diversión honesta y típica del país, como danzas charras, etc.; 7) A la mañana siguiente Misa de Comunión, y después del desayuno, salida de la peregrinación cantando el himno precedido de una despedida ante el Cuerpo de la Santa. La salida de cada peregrinación coincidirá con la entrada de otra. En Salamanca: Como no es lugar de peregrinación se deja á la iniciativa del Excelentísimo Sr. Obispo de la Diócesis. En Avila: 1) Entrada como en Alba; 2) Misa de Comunión General; 3) Desayuno; 4) Misa Pontifical con sermón; 5) Comida y descanso; 6) Visita de reliquias y lugares de la Santa; 7) Adios á la Santa y despedida. La Junta Central pedirá á los Ayuntamientos y Diputaciones de las provincias de Avila y Salamanca que, con el fin de dar más esplendor á estas fiestas señalen para cada día uno ó varios pueblos que acudan á Alba y Avila con sus cabalgatas y grupos de danzantes para recibir y despedir á los peregrinos que vayan á venerar á su celestial patria.

(Concluirá).

**Los exploradores**

Señoras que contribuyen á regalar á los exploradores la bandera, de gala.—Depositario D. José M. Urbina.—Duque de Alba 8-2º izquierda. Cuota máxima 5 pesetas.

	Pesetas
Suma anterior.....	266 50
Doña Margarit. González de González.....	2
Señorita Elisa González González.....	1
» Carolina id., id.....	1
» Asunción id., id.....	1
Doña Matilde Martí de Grau.....	5
» María López de Banao.....	3
Niña Carmen Blanco.....	1
Doña Adelaida Ortega Pérez.....	1
Niña Consuelito Muñoz Ortega.....	50
» María de los Angeles idem, id.....	50
Suma y sigue..	282 50

**TRIBUNALES**

**Juicios orales**

Esta mañana compareció ante esta Audiencia el vecino de la Adrada, Alberto Pablo Gudino Gil, el que era acusado de haberse apoderado el día quince de Agosto último de cinco calabazas, que fueron tasadas pericialmente en dos pesetas cincuenta céntimos, de una finca que el sitio de los Castaños, término de la Adrada, posee el vecino del mismo Ambrosio Díaz, y que fueron halladas dos de aquellas en una finca del procesado el que con anterioridad ha sido penado por dos delitos de hurto y uno de robo.

Como no se demostrara en el acto del juicio que el procesado fuese el autor del hecho que se persigue el señor Fiscal retiró la acusación contra el Alberto.

Defendía al procesado el Letrado Sr. Pérez.

**SENTENCIAS**

En causa por delito de hurto contra Marcelino Sánchez, se ha dictado sentencia, condenándole á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

En causa por disparo de arma de fuego contra Pedro Blázquez, se ha dictado sentencia absolutoria.

Lic. Calandria.

**RESOLUCIÓN DE INTERÉS**

**La personalidad de los concejales**

Resolviendo recurso de alzada interpuesto por un concejal del Ayuntamiento de Vitoria contra providencia del Gobernador civil de aquella provincia, que le negó personalidad para recurrir contra acuerdo de dicho Ayuntamiento, por el Ministerio de la Gobernación se ha dictado un real orden disponiendo con carácter general:

Que los concejales carecen de personalidad para recurrir contra los acuerdos adoptados por los Ayuntamientos de que formen parte, mientras no aleguen y justifiquen que el acuerdo municipal de que se trate causa perjuicio á sus intereses particulares con arreglo al párrafo segundo del artículo 171 de la ley municipal; ni contra las providencias de los gobernadores, relacionadas con el mismo acuerdo.

**NOTICIAS**

Cuando se dedicaba al «sport» de la caza en el sitio conocido por «Arroyo los Zorros» del término de Navalunga, fué sorprendido por la Guardia civil el vecino de aquel pueblo Máximo García.

La benemérita le recogió una escopeta pasando la oportuna denuncia al Juzgado municipal.

SE VENDEN en condiciones ventajosísimas, una magnífica mesa propia para escritorio ó biblioteca, y una taquilla de madera y cristales. Todo completamente nuevo.

Darán razón en la conserjería de la Asociación católica de Obreros, Plaza de Novaliches, 4, bajo, izquierda.

Al vecino de Umbrías, D. Antonio Sánchez le han desaparecido de la cuadra donde los tenía encerrados dos caballos, mayor le una y menor la otra.

Dichos removiendes pasarán á la y extensa estadística de robos de esta índole.

Tos, asma, catarris y ronquera se corrijen con Pastillas anticatarrales.—Paquete 0,50 pesetas.—Doctor La Puente, Alcázar, 6.

Movimiento de población.—Día 4. Defunciones: Antonio Adarero Martín.

**Anuncio**

Se vende casa, calle Duque Alba 6 duplicado grande, con ampliaciones de recreo, comodidad y necesarias para administración. Circunstancias de venta en ella sus dueños.

Varios alumnos de la Academia de Intendencia, han girado esta tarde una visita á la fabrica de harinas llamada de «San Jacobo», con objeto de ampliar sus conocimientos teórico-prácticos, relacionados con sus estudios de industria molinera.

En los puestos de José Luengo se vende el besugo superior de San Sebastián á 1'30 pesetas kilo.

Los demás pescados á los precios corrientes.

Por un error de caja en la lista de donativos para los heridos de la campaña de Melilla apareció con 21 pesetas de recaudación el pueblo del Almendral siendo así que la cantidad obtenida fué de 31 pesetas.

Fricción «Agua Colonia Orives», evita divitesos. Frasco desde 0'75 pesetas.

**VIAJES**

Esta noche regresará á esta ciudad el digno Gobernador civil de la provincia, D. Manuel Miralles Salabert, acompañado de su distinguida familia.

En la Zapatería y Sombrerería de M. Silva hay un gran surtido en calzado Americano, de abrigo, puro invierno todas las clases, elegantes botas negro y color con pisos de goma extra-superiores á 25 pesetas; chanclos «Boston» legítimos.

Han sido nombrados auxiliares de la recaudación de contribuciones en la zona de Herguñuela, D. Estadio de la Peña y D. Sotero Jiménez.

CONVIENE á las personas nerviosas el Jarabe Hipofosfitos Salud.

Se ha posesionado del cargo de oficial cuarto en esta Administración de Correos, nuestro querido amigo D. Guillermo Neir s.

**Doctor Velazquez Lobo**

PARTOS MATRIZ  
Consulta de dos á cuatro.  
Gratis viernes y domingos.  
SAN SEGUNDO, 24, AVILA

La Sección provincial de Pósitos ha dictado providencia de apremio contra los deudores al de Cebrenos.

**ACADEMIA COLEGIO**

ISABEL LA CATOLICA  
VALLADOLID  
Peritos agrícolas.

La Diputación provincial anuncia para el día 16 del actual la subasta para la adquisición de 5 500 kilogramos de garbanzos y 33.000 de patatas para los establecimientos de beneficencia.

El tipo de licitación es el de 60 céntimos cada kilóg. mo de garbanzos y 12 céntimos el de patatas.

Trece ó un tro PASTILLAS CRESPO modificado el estómago y le curan. Ptas. 1'50.

Maladero público.—Día 4.—Se degollaron 2 toros, 3 terneras, 6 laneres y 4 cerdos.

Recaudado por consumos, 782'74 pesetas.

Fumadores, pedid papel ABADIA

**NOUEVO HOTEL DEL JARDIN**

Establecimiento de primer orden, situado en lo más alto y céntrico de la población en el cual se han introducido grandes reformas.

Trato esmerado y precios módicos. Espaciosos comedores con mesas independientes. Elegantes y ventiladas habitaciones con vistas á la calle. Timbres y luz eléctrica en toda la casa. Teléfono. Inodoros en todos los pisos. Calefacción central por agua caliente en todas las dependencias del Hotel. Coches á todos los trenes, paseo y viajes.

Casa preferida por los señores viajeros.

**DE SOCIEDAD**

Se encuentra enferma de gravedad la respetable y virtuosa Madre Abadesa del Real Monasterio de religiosas Bernardas de Santa Ana, cuyo alivio deseamos.

—La enfermedad que hace muy pocos días viene sufriendo nuestro respetable amigo D. Calixto Fournier, se ha agravado de manera tan alarmante que esta mañana fué preciso administrarle los últimos sacramentos.

A primera hora de esta tarde la gravedad no había desaparecido. Hacemos votos por la salud del enfermo.

Devuelve la tercera parte de las ventas que hizo los días 7, 17 y 27 del pasado Enero, el favorecido comercio de Jesus Rodríguez.

**La frivolidad**

Es esta una peligrosísima diablesa que sirve á Satanás mejor que los diablos de más estucia y más doctos en infernal malignidad. La tal diablesa fué la perdición de Francia. Detrás de la frivolidad que abrió mañosamente las puertas, se colaron uno después del otro y muy calladamente todos los vicios, y sabido es que cuando se vulneran los mandamientos de la ley de Dios, bien pronto se borran de las almas los artículos de la Fe. Y así sucedió que á las banalidades y chocarrerías de la gente cortesana y á los joqiorios desenfrenos y tonterías del pueblo sucedió el infame enciclopedismo, las impías sandeces grotescas de Voltaire y las inicuas obras de Rousseau y Diderot, y sobrevino la horrible revolución...

Hacemos pensar en todo esto la conducta de muchas gentes. ¿Dónde la gravedad castellana? ¿Dónde ya la discreción y modestia de las antiguas mujeres españolas. La frivolidad impera, y donde ésta reina, todo se corrompe y trastorna.

Se apagó la luz del ideal y se apagó el fuego del corazón; por la frivolidad vivimos á oscuras y muertos de frío y ya ni aun en el hogar se halla calor alguno. Conocemos nosotros un matrimonio que pedía ser felicísimo si no fuese víctima de la frivolidad. El es un hombre joven; ella le contará, ó mejor dicho, á ella le contarán los demás, veintinueve, pues por cuenta que ella heg, será menor la suma.

Elvira es bonita, y para serlo más se afe, se engrasa con untos y se enharina con polvos, dicen que de arroz pero bien pueden ser de yeso. Por buscar hechizo hácese guiso la cara; él, Juan, sería fuerte con solo que descansara y durmiera lo que es preciso duerma y descansa, y si pusiera en movimiento y ejercicio muscular su robusto cuerpo.

Fueron felices en la luna de miel, pero luego, fueron separados él y ella, impelidos por el deseo de divertirse, esto es, siendo y presa de la frivolidad. Enfríaronse sus corazones, y ya hoy padecen un frío mortal.

Juntos viven como separados por

que ella no es sufridora y él es quejoso; cuanto perlera la hembra, hurfano y desahogado el varón. Tarde amanece todos los días para ambos, que por esto no pueden verse sino un instante, pues á las once horas de la mañana, él se escapa de casa y, como un presidiario fugado, huye; y ella quédase afanosa curando la palidez del rostro y borrando las huellas del insomnio, los desastres hechos en su fez y en sus nervios por la vigilia en bailes y sarao. ¿Qué es para ellos la hora de comer? Hora de engullir apresuradamente. ¿Les esperan? Ay, les esperan para divertirse. La mujer va á un teatro, el marido á otro.

Por lo general aquella escoge el teatro en que se presenta el género dramático francés recién lista ó naturalista y el marido acude allí donde se hacen operetas y danzas nada honestas. Cuando ha terminado el espectáculo, él se va al casino á murmurar ó á jugar. El sarao de lujo y pujo para la gran señora; y el saraguete picante, la juerga de emigotes para el caballero. El marido es enojadizo, Elvira inquieta; aquel busca y busca, y en verdad no sabe lo que busca; ha llegado á tener la sola pretensión de «gastar el tiempo.» Elvira ha hecho obligación costosa de trajes y adornos. Cuando ella y él hablan, discuten, porflan; entre ellos dialogar es hacer polémica, es regañar, es burlar. Ve el uno, con cristal de aumento los defectos del otro. Es ciego para los suyos. Como ella y él no tienen sosiego, ni dedican tiempo alguno á la meditación, usan por juicio el juicio ajeno.

Prividad, la terrible diablesa, causa la ruina de las familias, la corrupción de las almas, la destrucción, en fin, de los pueblos. ¿A quién, sino á la frivolidad, que es causa de la pereza, se debe el terrible mal de que los pobres en vez de tener fe en el trabajo, en la paciencia y la modestia y por sí mismos vayan buscando los medios de elevarse y mejorarse, se entreguen á los pillos que, diciendo ser sus procuradores y protectores, son sus más fieros enemigos? Por la frivolidad el rico hácese el ser más despreciable de la sociedad. No se mueve, sino que de continuo ha de tener servidores que le sirven y no donde quiera, sino donde de la moda la mande.

Para pensar, mentores tendrá entre los que le adulan; y hasta para las relaciones sociales y hasta para las de amistad, secretarios que le escriben las cartas... él, solo tiene una misión: divertirse.

¿Veis como la frivolidad, la diablesa, es más peligrosa que todo el inferno?

J. Zahonero.

**De enseñanza**

**Gratificaciones por acumulación de cátedras**

De acuerdo con lo propuesto por el Consejo y á fin de evitar dudas que más de una vez han ocurrido en la aplicación de las disposiciones adicionales quinta del Real decreto de 20 de Julio y tercera del de 4 de Agosto y artículo cuarto del de 18 de Septiembre de 1900, por lo que respecta al abono de gratificaciones por acumulación de cátedras de la Facultad de Ciencias, se resuelve de Real orden, lo siguiente:

- Se considerarán como cátedras diarias á los efectos de la gratificación que les corresponde:
- 1.º Las que consignan la disposición tercera adicional del Real decreto de 4 de Agosto de 1900, ó sean las de cinco lecciones semanales; entre orales y prácticas, de duración de hora y media; y
- 2.º Las de cuatro lecciones semanales, una de las cuales ha de ser práctica y de dos horas y media de duración, como expresamente de-

termina el Real decreto de 4 de Agosto del mismo año para las clases de Mineralogía y Botánica y de Zoología general.

**Material de escuelas**

Para evitarse molestias y gastos de franqueo innecesarios, se aconseja á los maestros que las cuentas justificadas de material las envíen directamente al jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de su respectiva provincia con oficio expresando la remisión de la cuenta.

La carpeta de la cuenta (impreso en el que se consignán los gastos) debe ir reintegrada con un timbre móvil de 10 céntimos, y con igual timbre todo recibo que importe 10 ó más pesetas.

Los habilitados no intervienen para nada en la justificación del gasto de material de las escuelas ni en la rendición de cuentas de los maestros.

**LIBROS Y REVISTAS**

**NUEVO MUNDO**

La popular revista madrileña publica en su número correspondiente á esta semana, entre otras interesantes informaciones, la inauguración de la lápida conmemorativa en honor de Canalejas, cacería regia en Malpica, en honor de Su Majestad el Rey, Raquel Meiler, tonadillera; el «Tango argentino en Paris, boda del hijo de Romanones, María Luisa Sánchez en Alcalá y otras varias informaciones de Marruecos, Barcelona, Córdoba, Valladolid, etc., etc.

Su parte literaria es también importantísima, como siempre, en la que figuran las firmas de Andreu, Maestu, Emilio Carrere, Caramanchel, Manuel Merino, Alejandro Miquis, Cristóbal de Castro, Garcia de Linares, Gutiérrez Gamero, Villaspesa, Manuel A. Bedoya, Borrás y otros.

Precio del número: 20 céntimos.

**Sección Religiosa**

**SANTORAL**

Día 6.—Viernes. Santos Tito O. y C., Jaturmino, Teófilo y Revocato Mrs, y Dorotea V.

**CULTOS**

En la S. I. Catedral á las nueve de la mañana Prima y Tercia, después misa Sexta y Nona. Por la tarde á las tres el coro.

En las Reparadoras á las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y á las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás el Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En Santo Tomé la fiesta del primer viernes del Sagrado Corazón, por la mañana á las ocho comunión y por la tarde á las cinco el ejercicio.

En la Iglesia de los Padres Paules los mismos cultos. Por la mañana á las ocho y por la tarde á las cinco y media.

En las Gordillas y Concepcionistas, los mismos cultos á las cuatro de la tarde.

La misa y oficio divino son de San Tito, con rito doble y color blanco.

**Compro**

plomo á 30 céntimos kilo, puertas, ventanas; cercos, rejas, vidrieras; todo en buen uso, cobre, cinc, metal dorado, tuberías y cañerías, bombillas fundidas y toda clase de material eléctrico.

Todos los avisos en la Relojería y platería de los Madrileños, Reyes Católicos, 33.—Antonio Cordero.

**EDUARDO MARTIN SAEZ**

Calle Pedro de la Gasca, 11, antes Cuchillera

Vendo garbanzos cocheros finos legítimos de Moraña de todos tamaños precios.

**EL DIARIO DE AVILA**

se vende en Madrid en el kiosco de El Debate calle de Alcalá, frente á las Calatravas.

**SECCION MERCANTIL**

Avila.—4 de Febrero de 1914

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo á 50 reales las 94 libras.
- Centeno á 36 id. fanega,
- Algarrobas de 36 á 37 id. id.
- Cebada á 36 id.

El mercado de trigos con marcadísima baja, y los demás cereales también se cotizan en baja.

**HARINAS**

Marca S. T. á 99'50 pesetas el saco de 100 kilos

Marca T. T. á 99 id. id. Idem T. á 98'25 id. id. Idem X á 37'75 id. id.

**SALVADOS**

Tercerilla á 24 pesetas los 100 kilos. Tipo N á 19 id. id. Tipo S á 18 id. id.

**DE NUESTROS CORRESPONSALES**

**Árvalo. —3.**

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

- Trigo de 51 á 51 1/2 reales as 94 libras.
- Centeno de 37 á 38 las 90 id.
- Cebada de 28 á 29 id. la fanega.
- Algarrobas de 37 á 38 id.
- Calcúlase la entrada de trigo en 2.0.0 anegas.
- Tendencia del mercado firme.
- Temporal bueno.

San Esteban del Valle. —3 de Febrero de 1914.

- Vinos tintos á 2'75 pesetas cantaró.
- Aceite á 20 id. id.
- Aceitunas ingertas á 35'00 id. fanega.
- Patatas á 1'00 id. arropa.
- Trigo á 12'25 id. fanega.
- Cebada á 7'25 id. id.
- Castañas á 8'50 id. id.
- Huevos de la aceituna á 4 id. fanega
- Huevos á 1'50 id. docena.

**Fiedrahita 3. - Febrero**

Sr. Director de EL DIARIO AVILA.

Muy señor mío: En el mercado celebrado hoy han regido los precios siguientes:

- Trigo á 47 reales la fanega.
- Cebada á 96 id. id.
- Centeno á 37 id. id.
- Algarrobas á 36 id. id.
- Patatas á 4 id. arropa.
- Huevos á 1'50 id. docena.
- Garbanzos gordos á 140 id. fanega

**Cantalapiedra. 1.º**

Trigo entrada 300 fanegas de 50 1/2 á 51 as 94 libras. Centeno 60 de 27 á 33 id. las 92. Cebada 50 id. de 27 á 23 la fanega. Algarrobas 450 id. de 40 á 41 id. Harina de 1.º á 19 reales arropa. Idem de segunda á 18 id. id. Idem de tercera á 17 id. id. Compras sostenidas. Tiempo de hielos

Aspecto de los campos: bueno

**Mombeltran. 1.º de Febrero.**

Vino tinto á 16 reales cantaró Idem blanco á 20 id. id. Vinagres á 12 id. id. Aceite superior á 80 id. id.

- Hueso de la aceituna á 12 id. fanega
- Aceitunas ingertas de agua á 86 id. id.
- Alubias á 24 id. arropa.
- Patatas á 4 id. id.
- Huevos á 4 id. docena.

Pedro Bernardo.

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Notas del mercado del 1.º de Febrero de 1914.

Muy Señor mío: A continuación pongo nota de los precios que rigen en el mercado de hoy y son:

- Trigo á 42 reales fanega.
- Centeno á 34 id. id.
- Cebada á 28 id. id.
- Garbanzos superiores á 30 id arropa.
- Patatas á 5 id. id.
- Vinos blancos dulces superiores de 6 á 7 pesetas cantaró.
- Vinos tintos secos superiores á 20 reales
- Aceite superior (la cantaró) á 70 id. (de 82 cuartillos.)
- Huevos á 4 reales docena.

Peñaranda de Bracamonte. —30. Trigo entrada 400 fanegas, vendiéndose de 48 á 49 reales fanega. Cebada 160 de 28 á 29 id. Centeno 70 de 36 á 37 id. Algarrobas 600 de 38 á 39 id. Guisantes 100 de 40 á 41 id. Harina de 1.º á 18 rs. arropa. Idem de 2.º á 17 id. id. Idem de 3.º á 16 id. id. Hay ofertas de trigo á 50 reales fanega Pagan á 49 id. id. Compras sostenidas procurando interés las buenas clases de trigos. Tiempo de hielos pero con sol. Aspecto de los campos buenos.

(Medina del Campo 3 de Febrero.)

Entraron 250 fanegas de trigo á 50 reales las 94 libras. Tendencia sostenida. Tiempo frio.

(Nava del Rey 4 de Febrero.)

Entrada corta Se paga el trigo á 49 y 49'50 reales fanega Cebada á 27. Algarrobas á 36. Mercado sostenido. Tiempo bueno.

AVILA.—Tip.º de Sucesores de A. Jiménez.

**CURACION DE LAS HERNIAS (Quebraduras)**

**Interesa saber á todos cuantos sufren**

que el Miércoles 11 del corriente estará en Avila, en la Fonda del Comercio, el conocido ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros **Cuádruple y Triple regulador**, al cual podrán consultar cuantas personas estén quebradas y quieran curarse. Hombres, mujeres y niños, podrán con toda seguridad obtener el alivio instantáneo y la curación radical de sus dolencias mediante el uso de tan maravillosos aparatos, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante. Acudirán, asimismo, á consultarle todos los que tengan defectos físicos ó de conformación en las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza, etc., etc., etc., como también las señoras que sufran descensos abdominales ó de la matriz, pues para todas estas dolencias construye dicho especialista apropiados aparatos. El crédito cada día creciente de estos aparatos es verdaderamente real y grandioso lo atestiguan la infinidad de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los señores médicos. No dejéis, pues, de consultar á dicho especialista y tened presente que estará en AVILA el Miércoles 11 de Febrero en la Fonda del Comercio en donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen. Los que no aprovechen estos días tendrán que dirigirse á su consultorio en BARCELONA, Unión, 13.



Paquetes de PASTILLAS PESETAS

1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos.	14 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2, y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia.. 460	14 y 16	1'50, 1'75, 2, y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico. 350	16	1 y 1,25.

Elaborados según fórmula aprobada por los laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. —Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos



Se cura con las Píldoras Benzo balsámicas-calmanes

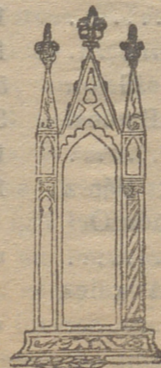
MARTIN

Precio: Una peseta la caja. De venta, en Avila, Farmacia de D. Tomás Pérez.

**Grandes Talleres Artísticos y Religiosos**

DE

**JOSE CREGO HERNANDEZ**



Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos, andas, templetes, sagrarios, confesonarios, sepulcros, monumentos y todo lo concerniente al arte cristiano.

No dejen de consultar precios y catálogos, que se envían gratis á quienes lo soliciten.

NAVALMORAL DE LA MATA (Cáceres)

# SECCION DE ANUNCIOS

## EGMAR

### FILAMENTO DE ALAMBRE ESTIRADO

**CONVIENE A LOS COMPRADORES** como prueba definitiva antes de adoptar una marca instalar **igual** número de lámparas **EGMAR** y de la que tenga más pretensiones.



Las demás se fundirán, las **EGMAR** durarán.

## Unica Lámpara Garantizable

RECONOCIDA LA MEJOR POR EL MUNDO TECNICO

De venta en todos los buenos Establecimientos y Centrales Eléctricas. Exijase precisamente la Lámpara **EGMAR**, marca grabada en el cristal aunque recomienden otra como tan sólida

### Compañía del Pacifico

Servicio rápido de Vapores Correos entre Santander y América del Sur. Saldrá de Santander el día 18 de Febrero el rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas.

**HUANCHACO** admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port Madrin, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Veparaiso, Coquimbo, Talta, Antofagasta, Tacopilla, Iquique Arica, Mollendo y Callao. El precio para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de

Ciento setenta pesetas incluso impuestos. En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos a quienes lo soliciten en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque conforme a la vigente Ley de Emigración. Para informes en general dirigirse a los consignatarios.

### HIJOS DE BASTERRECHER

Muelle núm. 6 bajo, SANTANDER. Informará en Avila y su provincia D. Julián Fuentetaja.

### CONFITEROS

Para fuera de la capital se necesita un buen oficial y pastelería, que sea casado. Inútil pretenderlo sin buenas referencias y sin ser muy práctico en el oficio, para detalles dirigirse a D. Alejandro Murria, Confitería, Benavente (Zamora).

### LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de militar y paisano

### Eugenio Martín Gil

— Reyes Católicos — Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas a 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago

Confección de trajes y abrigos de señora.

Habitos tales y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4. — Reyes Católicos. — 4

### Eugenio Martín



### Motores de Gas Pobre "Paxman,"

Los más perfectos y económicos en consumo Gasógenos PARA QUEMAR ANTRACITAS CARBÓN VEGETAL Y RESÍDUOS DE MADERA Máquinas de vapor y Calderas "PAXMAN," DE TODOS TIPOS Y FUERZAS

### NAVAS y C. Ingenieros

(Casa fundada en 1883) CALLE DEL MARQUES DE CUBAS, 5, MADRID

ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES DE RIEGO, ABASTECIMIENTO DE AGUAS, HARINAS Y ELECTRICIDAD. MÁQUINAS ESPECIALES PARA TODA CLASE DE INDUSTRIAS, MOTORES A GASOLINA, PETRÓLEO Y CREOSOTA ACCESORIOS PARA MAQUINAS PRESUPUESTOS Y CATALOGOS GRATIS

Para anuncios en periódicos de provincias, **A. REYES MORENO**

Para anuncios bien combinados, **A. REYES MORENO**

Para anuncios baratos, **A. REYES MORENO**

**A. REYES MORENO** CARRETAS, MADRID 47

## MALA REAL INGLESA

Próxima salida de Santander para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Santander el día 17 de Febrero el magnífico vapor

**" P A R D O "**

Admitiendo carga y pasajeros.

El servicio corre a cargo de un escogido personal de cocineros, camareros y médico españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

Precio en tercera clase a Montevideo y Buenos Aires

Ciento setenta pesetas incluidos los impuestos

Para solicitar cabida e informes en general dirigirse a

**LUIS DE MARURI Y COMPAÑIA** Muelle, 31.—Santander

En Gijón: calle de Begoña, 2. Para informes solamente de cabida y pasajes de cámara.

## Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(Provincia de Salamanca)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

### INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso, Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada. Indicaísimas en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlceras gástricas, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expone embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío a quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, camerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas e higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio a 3 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Bañerío.

## REPRESENTACIONES

# JUAN GOMEZ

Tomás Pérez, 10, Redacción de "El Diario de Avila," Tomás Pérez, 14, Imprenta

Corresponsal de la acreditada fábrica de sellos de Cauchú y Metal de Manuel López Ortega, de Madrid.

Timbres los más perfectos y de más duración.

Sellos en cajas barnizadas de madera, para oficinas y particulares. Imprentillas de cauchú y metal, fechadores, numeradores, estampillas con la firma que se desee, bonitos aparatos con sellos, como relojes, pitilleras, dijes, lapiceros e ininidad de artículos acompañados de su correspondiente sello.

No hacer pedidos hasta no ver el muestrario de esta casa.

### Representante

de las acreditadas casas de Jerez de la Frontera, R. Carrasco y Compañía y Francisco de Cala y Gamboa.

Vinos de todas clases.

Vermouth de Torino marca DIAVOLO a precios baratísimos y superior calidad.

Se sirven cajas de 12 botellas y en garrafrones de arroba hasta a cantidad que se desee.

**Se envían muestras**

## "EL DIARIO DE AVILA,"

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5
Número atrasado.....	10

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Tomás Pérez 10

Teléfono número 11. (No se devuelven los originales.) Últimas noticias del día.

### ANUNCIOS

	Pesetas
En primera plana línea.....	3
Entre noticias, id.....	25
En tercera plana, id.....	10
En cuarta plana, id.....	5
Comunicados a precios convencionales	
Esquelas desde 12:50 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO Información telefónica.